

4.233

DECRETO N° \_\_\_\_\_ /

TEMUCO,

21 NOV. 2012

VISTOS:

1. El D.L. N° 799 de 1974 sobre el uso de vehículos fiscales.
2. Las disposiciones contenidas en la letra ñ del artículo 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-
3. La solicitud de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que el Vehículo sigla A-266, efectúe el traslado de funcionarios de la Dirección Desarrollo Rural para cumplir labores en terreno con la entrega de bienes, reuniones con dirigentes, en los distintos sectores rurales y urbanos de la comuna de Temuco, de lunes a viernes y sábado.
2. La necesidad que el Municipio pueda contar con movilización para realizar labores privadas.
3. El Decreto Alcaldicio N° 3342 del 09 de Diciembre 2008 y Decreto Alcaldicio N° 2972 del 23.10.09, que delega la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde" Decretos Alcaldicios sobre materias específicas.
4. Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1. Autorízase la circulación del vehículo que a continuación se señala, para dar cumplimiento a lo indicado en el punto 1 de los considerando, mes de Agosto a Diciembre 2012.-
- 2.

| VEHICULO  | SIGLA | PATENTE  | DIRECCION | CHOFER                        |
|-----------|-------|----------|-----------|-------------------------------|
| Camioneta | A-266 | FB FK 90 | Rural     | Dennis Searle, Carola Silva.- |

3. Déjese establecido que la solicitud de autorización de permiso emanada de la Dirección de Desarrollo Comunitario, se entenderá formando parte del presente Decreto, debiendo la Dirección respectiva, evaluar al término de cada cometido un informe del uso del vehículo municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

  
 "Por Orden del Alcalde"  
 CARLOS MILLAR ETTORI  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

  
 JUAN ARANEDA NAVARRO  
 SECRETARIO MUNICIPAL  
 DSV/JTP/MHR.  
 -Dirección Desarrollo Comunitario (2)  
 -Adm. Recinto Municipal  
 -Oficina de Partes.





10526150

**SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CIRCULACION DE  
VEHICULOS EN HORARIOS Y DIAS QUE SE INDICAN**

UNIDAD SOLICITANTE : DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO  
DIRECCION : DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

VEHICULO : CAMIONETA  
SIGLA : A-266  
PATENTE : FB FK 90

OBJETIVO SOLICITUD : efectúe el traslado de funcionarios del Dpto. Social para cumplir labores en terreno con la entrega de información ficha protección social, subsidios agua potable, subsidio único familiar, en los distintos sectores rurales y urbanos de la comuna de Temuco, de lunes a viernes y sábado.-

DIAS DE USO : LUNES A SABADO  
HORARIO : 07:30 A 21:00 hrs.

CONDUCTOR FUNCIONARIO : DENNIS SEARLE V., CAROLA SILVA.  
FUNCIONARIOS QUE HARAN USO DEL VEHICULO: FUNCIONARIOS MUNICIPALES.-

LUGAR DE RETIRO VEHICULO AL INICIAR EL COMETIDO: RECINTO MUNICIPAL IMPERIAL 40 /  
EDIFICIO DIDECO, BULNES 0102.-

LUGAR DE APARCAMIENTO AL FINALIZAR EL COMETIDO: RECINTO MUNICIPAL IMPERIAL 40 /  
EDIFICIO DIDECO, BULNES 0102.-

FIRMA DE DIRECTOR



FIRMA ENCARGADO  
PARQUE AUTOMOTRIZ

**MAURICIO HIDALGO R.**  
U. Gestión y Mantenimiento  
**DIDECO**

FIRMA ENCARGADO.  
UNIDAD MANTENCION

FIRMA CONDUCTOR  
RESPONBLE MOVIL